

Expediente: 7596/21
Carátula: EL SOL MATERIALES S.A. C/ MAX, MELANIE ELIZABETH Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282215714 - EL SOL MATERIALES S.A., -ACTOR
20247508512 - MAX, MELANIE ELIZABETH-DEMANDADO
90000000000 - E&A SERVICIOS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - NIETO, JORGE EMMANUEL-SOCIO GERENTE PARTE DEMANDADA
20290105375 - PEDROSA, PABLO ALEJANDRO-PERITO
20279602928 - IBAÑEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20247508512 - PAZ, MARCELO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20213289803 - ABDALA, MARTIN EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7596/21



H106039262655

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "EL SOL MATERIALES S.A. c/ MAX, MELANIE ELIZABETH Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RECUSADO". Expte. N° 7596/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PAZ, MARCELO ANTONIO - 27/07/2026 08:36.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

Agréguese. De la dación en pago, vista al Letrado Abdala, Martín Eugenio, por derecho propio y al Perito Contador Público Pedroza, Pablo Alejandro. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 Procesal - ley 9531).- LFA - 7596/21 -

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.